

RESOLUCIÓN N° 1840 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LOS ÍTEMS N° 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10 DEL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL AISP” ID N° 468.473.-----

Asunción, 16 de octubre de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC N° 377/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 241252); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 42/2025 “Adquisición de equipos para el Departamento de Medio Ambiente del AISP” ID N° 468.473, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	RUC N°	Monto total adjudicado	Periodo 2025
Innovaciones Tecnológicas	80099045-5	Gs. 30.750.000	Gs. 30.750.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2025 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 42/2025 “Adquisición de equipos para el Departamento de Medio Ambiente del AISP” ID N° 468.473, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	RUC N°	Monto total adjudicado	Periodo 2025
Innovaciones Tecnológicas	80099045-5	Gs. 30.750.000	Gs. 30.750.000

Artículo 2° Declarar desiertos los ítems N° 1, 8 y 9 del Llamado a Menor Cuantía Nacional N° 42/2025 “Adquisición de equipos para el Departamento de Medio Ambiente del AISP” ID N° 468.473, en virtud de lo establecido en el Artículo 56, inciso a) para el ítem N° 9, e inciso b) para los ítems N° 1 y 8, de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----

Artículo 3° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.-----

..//2

RESOLUCIÓN N° 1840 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LOS ÍTEMS N° 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10 DEL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL AISP” ID N° 468.473.-----

Artículo 4° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución. -----

Artículo 5° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 42/2025 “Adquisición de equipos para el Departamento de Medio Ambiente del AISP” ID N° 468.473, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	Función
Lic. María Ortellado	Fiscal
Luis Francisco Cabrera	Fiscal
Téc. AD Cristian Rodríguez	Administrador de Contrato

Artículo 6° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados. -----

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----


Abg. Daniel A. Bacz Argaña
Secretario General


Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/lv